

## ECOTURISMO: ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Angel Infante; Gerardo Rojas

### RESUMEN

La necesidad de generar un proceso de crecimiento armónico en Venezuela, buscando diversificar los sistemas de producción, para así disminuir la dependencia de la renta petrolera y lograr, de alguna manera, atenuar la crisis social, puede encontrar respuesta en el aprovechamiento de las bellezas naturales con que cuenta el país, a través de la implementación de un programa de ecoturismo.

Este trabajo contiene el significado del ecoturismo para el país, experiencias en otros países, el potencial turístico de Venezuela, reflexiones en torno a la conservación de los recursos naturales y el ecoturismo. También los autores disertan un poco acerca de El Amazonas, Galápagos y áreas naturales de Costa Rica.

**Palabras Claves:** Ecoturismo, desarrollo sustentable, área naturales protegidas, Amazonas, Galápagos, Costa Rica, parques nacionales.

ECOTOURISM: AN ALTERNATIVE  
FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Angel Infante; Gerardo Rojas

SUMMARY

The need to generate a growth process with harmony in Venezuela, with that goal of diversifying production systems so that dependence on oil production diminishes, and that of getting in some way, to overcome social crisis, can find an answer in the use of natural beauties which our country counts on, through an ecotourism program implementation.

This article contains the meaning of ecotourism for the country, experiences in other countries, touristic potential of Venezuela, reflections about natural resources conservation and ecotourism. The authors also deal with places like Amazonia, Galápagos and natural areas of Costa Rica, a little bit.

**Key Words:** Ecotourism, sustainable development, protected natural areas, Amazonia, Galápagos, Costa Rica, national parks.

## ECOTURISMO: ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

"La conservación es el estado de armonía  
entre el hombre y la tierra" Aldo Leopold

La necesidad de generar un proceso de crecimiento armónico en Venezuela, buscando diversificar los sistemas de producción, para así disminuir la dependencia de la renta petrolera, y lograr de alguna forma atenuar la grave crisis social en que actualmente está inmersa cerca del 80 por ciento de la población, puede encontrar respuesta en el aprovechamiento de las bellezas naturales con que cuenta nuestro país, a través de la implementación de un programa de ecoturismo.

Angel Infante - Gerardo Rojas <sup>1</sup>

Muchos países del mundo están manejando el turismo como una gran industria, con perspectivas de ingresos superiores a los de la industria petrolera. Según la Organización Mundial de Turismo, en 1991, 450 millones de viajeros internacionales generaron dos billones de dólares. Aproximadamente el 15 por ciento de ellos fueron en viajes relacionados con la naturaleza.

---

1) Angel Infante adscrito al Instituto Forestal Latinoamericano; Gerardo Rojas adscrito a "Obras Ambientales, C. A. Mérida.

## ¿Qué es Ecoturismo?

Según Elizabeth Boo, funcionaria principal del Programa de Ecoturismo de la WWF-EU el ecoturismo "es turismo natural, que promociona la conservación y el desarrollo sostenido. Lo hace generando fondos para parques, reservas, las comunidades aledañas y creando programas de educación ambiental para turistas y pobladores locales".

"Es una modalidad del turismo que consiste en ir a sitios naturales, con el objetivo expreso de ver, admirar sitios y estudiar los atractivos naturales que existen en determinada región, tratando de no contaminar, incluyendo las manifestaciones culturales" (Ceballos 1992, p.32). Es un mecanismo, un instrumento de conservación y de desarrollo.

El ecoturismo centra principalmente su actividad en áreas naturales protegidas, caso como el de los Parques Nacionales. En Venezuela existen unos 44 Parques Nacionales, ocupando una superficie aproximada a los 13 millones de hectáreas, lo que corresponde al 14 por ciento de territorio nacional. Esta situación refleja el enorme potencial turístico del país, el cual está en espera de ser aprovechado. Sin embargo, existen actualmente limitaciones institucionales, económicas, sociales y de manejo para su utilización.

La relación parque nacional-turismo naturalista se expresa en una forma especial de recreación, centrada en el contacto humano directo con la naturaleza. Esta relación puede significar dos cosas: una actividad positiva de

bienestar y otra, el inicio de la destrucción de áreas naturales si no se planifica acertadamente. Afortunadamente el trabajo creador no ha culminado y la toma de conciencia tiene que ser mayor cada día, hasta tal punto que en el IV Congreso Mundial de Parques y Areas Protegidas, celebrado en Caracas en 1992, donde participaron unos 120 países, se dictaron las pautas para el ecoturismo y conservación para la última década del siglo, en vista del gran potencial que posee Venezuela y América Latina, para desarrollar este tipo de actividad generadora de ingresos diferentes de la renta petrolera.

### **Aprender de la experiencia de otros países**

Sin pretender emular estilos de desarrollo de otros países y tratando de conservar la identidad cultural del pueblo, con características bio-geográficas diferentes, es importante tomar en cuenta la experiencia que hayan logrado en la planificación del turismo ecológico. Por ejemplo, "los administradores de las áreas silvestres de América Latina se benefician de los tours a los Estados Unidos, donde observan y aprenden acerca de las técnicas de manejo de áreas silvestres. Al mismo tiempo, los planificadores estadounidenses aprenden de los visitantes, como trabajar más efectivamente con la población local que vive en y cerca de las áreas silvestres" (Wallace 1993, p.62).

"En la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), se construyeron pequeñas cabañas que cobran por pernoctar, generando ingresos para el parque. Igualmente en Tairona cerca de Santa Marta, se han construido habitaciones

ecológicas, suministrando ingresos para el manejo del área protegida" (Ceballos, 1992, p. 33).

### **Potencial Turístico de Venezuela**

Venezuela, durante el período de 1984 a 1988 reportó el máximo crecimiento en divisas por exportación de servicios turísticos en Latinoamérica, lo que reafirma el enorme potencial de esta industria para el país. Por otra parte, cuando se analiza el ingreso per cápita se ve que Venezuela aparece en la doceava posición de América Latina, después de Bahamas, Barbados Trinidad, Jamaica y México, por lo que pudiera pensarse que la industria del turismo está en sus inicios.

Ahora bien, si se parte de la idea de que los operadores turísticos venden principalmente imágenes y éstas son ambientes y paisajes naturales, en Venezuela la conservación de los valores naturales debe ser considerada como una inversión, capitalizada a través de una alta prioridad en el manejo de los recursos naturales para el turismo, especialmente en zonas donde la población ejerce una fuerte presión sobre los recursos naturales y la inversión en la conservación es considerada como un gasto. En los últimos tiempos, el crecimiento de la industria turística basada en los recursos naturales, ha abierto un nuevo campo y una prometedora alternativa para el desarrollo sustentable.

En Venezuela las zonas turísticas naturales se reparten a lo largo y ancho de toda su geografía, desde la costa hasta las altas montañas de Los Andes, y desde Los Llanos

hasta las Selvas Amazónicas con tepuis cruzados por caudalosos ríos. En cada una de estas zonas se han decretado parques nacionales con los objetivos precisos de asegurar la perpetuidad de los recursos naturales para el usufructo de las mayorías y en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El proceso de creación de los parques nacionales comenzó en Venezuela en 1937, con la declaratoria del Parque Nacional "Henri Pittier", y no fue sino hasta 1958 cuando se crea la Sección de Parques Nacionales, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Cría.

No obstante, hay que reconocer actualmente, que en el país la actividad turística es agresora del ambiente, debido principalmente a las siguientes premisas:

- Presencia de ecosistemas frágiles.
- Aumento en el número de turistas y tiempo de permanencia.
- Alteración de áreas naturales.
- Pocos recursos económicos destinados al manejo y recuperación de áreas degradadas.
- No existe participación obligante de los empresarios turísticos en la conservación de los Parques Nacionales.
- Falta de educación del público usuario del parque.

Situación esta, que es común en América Latina, en casos como el Parque Nacional "Manuel Antonio" en Costa Rica que tuvo 36000 visitantes en 1982 y en 1991 se incrementaron a 152000, justo cuando el presupuesto del

parque había sido recortado. El incremento en el número de pisadas literalmente ha acabado acres de vegetación (Griffith, 1993).

Esto es el resultado de políticas mal orientadas dentro de la filosofía "del máximo alojamiento, máxima ganancia", muy propias de economías dependientes y falta de planes y recursos económicos a tiempo.

Muy acertadamente en Venezuela se ha comenzado a ordenar y reglamentar el uso de los parques nacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 17 y 35 de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, a través de la discusión pública de los reglamentos de uso (artículo 27 de la misma ley), donde participan todas las partes que tienen interés o están siendo afectadas por esta figura jurídica. Todo esto es auspiciado por el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).

Asimismo, la actividad turística tiene un fundamento legal en base a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica de Administración Central (Art. 36).
- Ley Orgánica del Ambiente.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (Art. 9, 15 y 16).
- Ley Forestal de Suelos y de Aguas.
- Ley de protección a la Fauna Silvestre.
- Ley sobre Mar Territorial, Plataforma Continental, Protección de la Pesca y Espacio Aéreo y,
- Algunos reglamentos, decretos y resoluciones.

La Ley Orgánica del Ambiente merece especial atención en lo referente a los artículos 19, 20 y 21, los cuales propiciaron el decreto 2213 de abril de 1992, para la creación del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica del Ambiente sobre estudios de Impacto Ambiental, el cual en su Capítulo II define las actividades que requieren la elaboración de estudios de impacto ambiental, dentro de las que se incluyen los desarrollos turísticos ubicados fuera de áreas urbanas con más de 100 habitaciones o que ocupen un área superior a 150 ha. Así pues, y para complementar esta medida, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables ha diseñado una guía preliminar que orienta al proyectista de desarrollos turísticos en los estudios de impacto ambiental.

Como se acaba de observar, existe en el país mal que bien una normativa que pretende ordenar y manejar los recursos naturales en función del turismo y viceversa. Todo esto formará parte del proceso de conservación y aprovechamiento de las zonas silvestres para el ecoturismo.

Partiendo de la idea de que las áreas naturales son más valiosas si no han sido alteradas y que además el turismo masivo destruye las principales cosas que atraen a la gente, se deben comenzar a manejar las principales zonas turísticas con base a los riesgos de saturación o superación de la capacidad turística en los puntos de destino. Es importante recordar que para el turismo lo más importante es la satisfacción de las expectativas del visitante, en función de la utilización de los recursos naturales o culturales del país o de la región.

En algunos parques nacionales se ha comenzado a sentir el efecto de la saturación, casos como el de el pueblo de Los Nevados (Estado Mérida), en el Parque Nacional "Sierra Nevada", en el cual fue necesario en vacaciones de Semana Santa, restringir el acceso de turistas. Asimismo, este problema es reiterativo para algunos cayos del Parque Nacional "Morrocoy". Se está comenzando a sentir el efecto de la intensidad de uso sobre ciertas áreas.

Por tal motivo, debe ser manejado con sumo cuidado, ya que la capacidad de soporte físico de un microambiente es muy diferente uno de otro; para ser más precisos se pudieran comparar tres ambientes: uno de playa, la cima de un tepui o el Pico Bolívar. Por supuesto que la capacidad de soporte de estos microambientes es bastante diferente, por lo que se requiere de la realización de estudios por expertos, para que de esta forma se garantice la perpetuidad de la naturalidad de la zona.

En razón de esta situación, algunos países han limitado la afluencia turística, tanto en número como en capacidad de pago. El caso de las Islas Galápagos es elocuente. Machlis, Costa y Cárdenas (1990), afirman que el turismo de las Galápagos procede principalmente de los Estados Unidos, tienen entre 46 y 50 años y tercero o cuarto nivel de formación. Esto dibuja un perfil de un turista de alto nivel cultural y económico, además de que deberá planificar y solicitar la posibilidad de ser aceptado en un viaje a estas islas.

El Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), ha comenzado a cobrar algunas tarifas mínimas por la visita a algunos lugares en los parques nacionales, se espera que

estos recursos sean reintegrados al mismo parque y los excedentes si los hubiera, se destinen a la administración local (descentralización), y no ocurra como en otros países donde los ingresos que se generan del turismo van a parar al nivel central y sólo un pequeño porcentaje se destina al parque.

Con estas políticas de recaudación se pueden incrementar los presupuestos y resarcir de alguna manera los impactos causados en áreas de alta demanda de visitantes.

También debe recordarse que los impactos producidos por los turistas pueden tener efectos sobre la cultura de las poblaciones autóctonas en los parques nacionales. Así pues, en poblados como Chichiriviche y Tucacas muchos pescadores cambiaron sus hábitos de trabajo, para convertirse en conductores (lancheros) de lanchas con motor fuera de borda para transportar turistas. En Los Nevados, muchas viviendas fueron convertidas en posadas donde se prefiere hablar Inglés y escuchar música rock debido a la presencia de turistas europeos y norteamericanos. La dieta alimenticia, la música y algunas características del habitante andino se han ido perdiendo debido a la necesidad de satisfacer los caprichos del visitante, evidenciándose un proceso de transculturación.

Además, se ha podido observar el efecto inflacionario generado por la demanda turística encareciendo la economía local y haciendo más bajo el poder adquisitivo de los más pobres.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario dirigir adecuadamente los programas y flujos turísticos, exigir

una cuota de participación en la conservación al empresario privado, hacer más participativa la industria y servicios locales , para que de este modo se alimente el desarrollo local y no siga ocurriendo que las mayores ganancias queden en las aerolíneas internacionales, redes hoteleras transnacionales, y para el país las migajas de un turismo de altura.

Debe tenerse presente que el ecoturismo es extensivo, no intensivo. Se pueden tener varios centros pequeños y restringidos de ecoturismo, repartidos en una gran área, en lugar de tener puntos de alta densidad.

Es deseable que nuestros ambientes naturales sirvan para desarrollar el ecoturismo, tal como se concibe en la definición que se presentó al comienzo y cuidado, de que no sea manejado como una excusa para generar recursos a empresas transnacionales que nada dejan al Estado ni a los pobladores locales.

### Algunas reflexiones

- Que el hombre se desvincule de la naturaleza es un mito.
- El ecoturismo debe generar mecanismos que autofinancien el mantenimiento de los parques nacionales (ingresos propios).
- Para la creación de la infraestructura física del ecoturismo, es importante conocer la región y sus necesidades.

- Los inmensos valores que tienen los ecosistemas tropicales constituyen algo muy novedoso para los visitantes de otros países, principalmente de la zona templada y tiene un valor económico que puede permitir la conservación de los recursos naturales.

- Ha ocurrido un cambio sobre el concepto de conservación de la naturaleza, a raíz de la aparición del ecoturismo.

- Existe presión social sobre el uso de los recursos naturales en parques nacionales, lo que obliga a la implementación de planes de ordenación y manejo.

- A través del ecoturismo puede lograrse la compatibilidad entre la conservación y el turismo, pues están inevitablemente relacionados.

- La alianza entre el turismo, la ecología y la conservación puede contribuir significativamente al progreso, entendido éste como el cambio para bien y para conseguir una mejor calidad de vida para todos.

- Las áreas silvestres de América Latina están sufriendo de la carencia de recursos y asistencia y grados variables de desbalance entre el turismo y el manejo.

Para ilustrar la necesidad de planificadores de áreas protegidas y la dificultad en balancear el manejo de áreas silvestres y el ecoturismo, se indican a continuación tres casos importantes: La Región Amazónica, Las Islas Galápagos y Costa Rica.

Los parques amazónicos de Brasil, el Parque Nacional Galápagos en Ecuador y reservas de Costa Rica contienen áreas silvestres e importantes ecosistemas. Por esta razón, se esperaría que el manejo de áreas tan famosas y potenciales para el ecoturismo se realizara con el más alto nivel, dada su notoriedad y los beneficios por el ecoturismo. ¿Si no se hace aquí, entonces dónde?

## El Amazonas

Los visitantes del Parque Amazónico de Jaú, Brasil (2 millones de ha), encontrarán solamente dos a tres guardaparques con un mínimo de entrenamiento, ningún centro real de visitantes, ningún sistema de senderos de interpretación bien planificado y mantenido y poca información para los visitantes, los habitantes locales reciben pocos beneficios de la administración de los parques. ¿Cuál es la razón?. Se debe principalmente a la carencia de inversión en el sistema de parques, infraestructura y manejo. En los parques existe poca capacidad de suministrarle a los visitantes una experiencia calificada, que involucre el daño mínimo a los ecosistemas naturales.

Muchos turistas recurren al ecoturismo privado, en cabañas construidas en bosques secundarios lejos del parque Jaú.

## Galápagos

En el Parque Nacional Galápagos (Ecuador), unos 40.000 a 50.000 habitantes por año toman "tours" en botes comerciales de las Islas. El Servicio de Parques tiene un modesto personal, infraestructura y un programa de entrenamiento y guías privados que están certificados por el parque.

Wallace (1991), afirma que "aunque en Galápagos, el cual es un Sitio de Herencia Mundial y Reserva Marina, la presencia del Servicio de Parques es relativamente débil, todavía".

La inmigración y las visitas crecientes han creado grandes problemas al introducir plantas y animales exóticos; este control consume gran porcentaje de los recursos del parque, los cuales servirían para apoyar las actividades de manejo.

## Costa Rica

Esta nación tiene varias localidades cerca de áreas protegidas, donde la población local ha comenzado a manejar el turismo y a recibir sus beneficios, pero las áreas silvestres y reservas costeras continúan degradándose.

Ha existido poca coordinación entre los comités de ecoturismo locales y las agencias que manejan estos sitios silvestres de atracción. Los visitantes no encontrarán centros de visitantes o sistemas de senderos de interpretación y solamente 2 ó 3 guardaparques. Los sitios de nidación de las tortugas marinas están amenazados y la madera está cortándose ilegalmente.

## BIBLIOGRAFIA

1. ABRAHAMAS, A. (1983). **TOURISM PROMOTION: A SHARED PLACE IN THE SUN.** International Union for Conservancy of Nature and Natural Resources. Revista Parques, Vol. 7 # 4, enero-febrero, Washington, D.C., U.S.A., p. 12-13.
2. BLANCO, J. (1993). **CONSERVACIÓN Y TURISMO. EL CASO DE LAS ISLAS GALÁPAGOS.** Revista Vida Silvestre. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, # 72, 2<sup>do</sup> semestre, Madrid, España, p. 118-121.
3. CEBALLOS, H. (1992). **EL POTENCIAL DEL ECOTURISMO: ALTERNATIVA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.** Revista Ambiente, Año 14 #44, Organó Divulgativo de la Fundación de Educación Ambiental del Estado Venezolano, Caracas, p. 32-33.
4. COMISIÓN DE DESARROLLO Y EL MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1989). **NUESTRA PROPIA AGENDA,** PNUD, BID, CEPAL y PNUMA, Nueva York, 102 p.
5. INFANTE, A. (1992). **TURISMO Y CONSERVACIÓN.** Diario El Vigilante, 24 de junio de 1992, Mérida.
6. PNUMA (1991). **TOURISM AND THE MEDITERRANEAN.** Revista "Our Planet", Vol. 3, N° 2, Nairobi, Kenia.
7. ROJAS, G. (1993). **AMBIENTE, TURISMO Y DESARROLLO.** Diario El Vigilante, Pizca, 26 de febrero de 1993. Mérida.
8. WALLACE, G. (1993). **WILDLANDS AND ECOTOURISM IN LATIN AMERICA.** Society of American Foresters. Journal of Forestry, Vol. 91, N° 2, Washington, U.S.A., p. 37-40.

